

Informe Secretarial.- Bogotá D.C., veintitrés (23) de abril del 2021. En la fecha, ingresa al Despacho de la señora juez el proceso Ordinario Laboral No. 2016-0515, informando que la parte actora solicitó entrega de título.

(Original firmado)
SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., cuatro (04) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, da cuenta el Despacho que a órdenes de este Juzgado se encuentra consignado un título judicial por valor de \$34.466.591,00 que corresponde a la condena impuesta a la demandada.

1. Así las cosas, y atendiendo la solicitud elevada por el apoderado del demandante vista a folio 722, se dispone **ORDENAR** la entrega del título No. 400100007626105 por valor de \$ 34.466.591,00 a nombre de JUAN DE JESUS LOPEZ RODRIGUEZ, identificado con la C.C. No. 5.434.278 y la T.P. No. 68221, apoderado de la parte demandante y quien está expresamente facultado para recibir conforme poder allegado a folios 1 y 722, una vez se encuentre en firme el presente auto.
2. Una vez dado cumplimiento al numeral anterior, **ARCHIVAR** las diligencias, previas las desanotaciones del caso, una vez se de cumplimiento al numeral anterior.

Notifíquese y cúmplase.

(Original firmado)
MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**
Secretaría

Bogotá D. C. 06 de agosto de 2021.

Por ESTADO N° 076 de la fecha fue notificado el auto anterior.

(Original firmado)
SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO
Secretaria